



# CHEQUE DE INNOVACIÓN

La Consejería de Innovación pone en marcha el 'Cheque Innovación' con hasta 9.000 euros para que las empresas contraten servicios avanzados, el nuevo 'Cheque Innovación'. Es una nueva línea de incentivos desarrollada por la Administración andaluza para mejorar la competitividad del tejido empresarial andaluz, dotada con 40 millones de euros.

El objetivo principal del 'Cheque Innovación' es la incorporación en las pequeñas y medianas empresas de elementos innovadores que aporten valor, la mejora en la cualificación de su actividad y el impulso de la modernización del sector empresarial andaluz.

Para ello, la Consejería de Innovación pone al alcance de las empresas de hasta 50 trabajadores este cheque a fondo perdido de hasta 9.000 euros para adquirir servicios de innovación.

## **Beneficiarios y Servicios de Innovación incentivados**

Los servicios de innovación van dirigidos a las pyme y micropyme que tengan sede o centro operativo en Andalucía y menos de 50 trabajadores, poniendo énfasis en la de menos de 20 trabajadores.

## **Los tres servicios del Cheque de Innovación son:**

1.- La Innovación para la transformación de los procesos de negocio. El incentivo es de 2.000 euros y las empresas tipo para esta solución son las de menos de 20 trabajadores, con escasas o nulas tecnologías y/o procedimientos y que carezcan de sistema de calidad.

2.- La Innovación como consecuencia de la implantación de una estrategia de comercialización, que incentivará con 3.000 euros a las empresas con el propósito de la diversificación de su cartera de clientes y sus mercados geográficos. Va dirigido a pyme con más de 20 empleados con productos/servicios posicionados en el mercado, que dispongan de tecnologías y procedimientos para sus principales procesos de negocio y tengan fuertes sistemas de calidad.

3.- La Innovación para el rediseño o generación de nuevos productos. El incentivo asciende a 6.000 euros más otros 3.000 si la empresa desarrolla la fase de implantación.

Todos los servicios deberán ir acompañados de tareas de formación.

## **CONTENIDO:**

CHEQUE DE INNOVACIÓN	1
----------------------	---

*Para ampliar esta información,  
contacte con (UNEMAC)*

**Telfs.: 957471316  
957498303**

**Fax: 957490764**

**E-mail: [info@unemac.com](mailto:info@unemac.com)**